


 <div style="display: inline-block; border: 1px solid black; padding: 2px 10px; margin-left: 10px;">CN-14</div> <div style="float: right; text-align: right;">  </div>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Versión: 2 Revisión: 25/03/2015

Revisión precedente: 16/04/2012

Fecha de impresión: 25/03/2015

**SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA**

- 1.1 **IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:** CN-14
- 1.2 **USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESAconsejados:**  
Usos previstos (principales funciones técnicas): [X] Industrial [X] Profesional [ ] Consumo  
 Limpiador desengrasante.  
Usos desaconsejados:  
 # Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'. En caso de que su uso no esté contemplado, por favor, póngase en contacto con el proveedor de esta ficha de datos de seguridad.  
Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:  
 # No restringido.
- 1.3 **DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:**  
 CLEVERNET, S.L.  
 Pol. Ind. La Borda - c/ Borges Blanques s/n, nave 13 - E-08140 Caldes de Montbui (Barcelona)  
 Telefono: 93 8655419 - Fax: 93 8655389  
Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:  
 clever@clevernet.es
- 1.4 **TELÉFONO DE EMERGENCIA:** 93 8655419 (9:00-13:00 / 15:00-18:00 h.) (horario laboral)  
 Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420 Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

**SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS**

- 2.1 **CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:**  
Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-605/2014 (CLP):  
 PELIGRO: Met. Corr. 1:H290 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Dam. 1:H318
- | Clase de peligro                                                                                             | Clasificación de la mezcla                                 | Cat.                    | Vías de exposición     | Organos afectados | Efectos                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------|------------------------------------|
| <u>Fisicoquímico:</u><br> | Met. Corr. 1:H290<br>Skin Irrit. 2:H315<br>Eye Dam. 1:H318 | Cat.1<br>Cat.2<br>Cat.1 | -<br>Cutánea<br>Ocular | -<br>Piel<br>Ojos | -<br>Irritación<br>Lesiones graves |
| <u>Salud humana:</u><br>  |                                                            |                         |                        |                   |                                    |
| <u>Medio ambiente:</u><br>No clasificado                                                                     |                                                            |                         |                        |                   |                                    |
- Clasificación según la Directiva 1999/45/CE-2006/8/CE (RD.255/2003-OM.PRE/164/2007 (DPD):  
 Xi:R38-R41
- El texto completo de las indicaciones de peligro y frases de riesgo mencionadas se indica en la sección 16.
- 2.2 **ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:**  
 El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-605/2014 (CLP)
- Indicaciones de peligro:  
 H290 Puede ser corrosivo para los metales.  
 H315 Provoca irritación cutánea.  
 H318 Provoca lesiones oculares graves.
- Consejos de prudencia:  
 P102 Mantener fuera del alcance de los niños.  
 P280 Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.  
 P303+P361+P353-EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse. Lavar con agua y jabón abundantes.  
 P332+P313 En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.  
 P305+P351+P338-EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.  
 P406 Almacenar en un recipiente resistente a la corrosión o con revestimiento interior resistente a la corrosión.
- Información suplementaria:  
 EUD011 No ingerir.  
 EUC040 Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.
- Componentes peligrosos:  
 Alcoholes C10-C16 etoxilados  
 Hidróxido de sodio
- 2.3 **OTROS PELIGROS:**  
 Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:  
Otros peligros fisicoquímicos: # No se conocen otros efectos adversos relevantes.  
Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: # En caso de contacto prolongado, la piel puede resecaarse.  
Otros efectos negativos para el medio ambiente: # No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.



CN-14



## SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1

SUSTANCIAS:

No aplicable (mezcla).

3.2

MEZCLAS:

# Este producto es una mezcla.

Descripción química:

Disolución de productos químicos en medio acuoso.

COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

5 < 10 %	<b>Butilglicol</b> CAS: 111-76-2 , EC: 203-905-0 DSD: Xn:R20/21/22   Xi:R36/38 CLP: Atención: Acute Tox. (inh.) 4:H332   Acute Tox. (skin) 4:H312   Acute Tox. (oral) 4:H302   Skin Irrit. 2:H315   Eye Irrit. 2:H319	REACH: 01-21194751 08-36	Indice nº 603-014-00-0 < ATP28 < REACH / CLP00
2,5 < 5 %	<b>Alcoholes C10-C16 etoxilados</b> CAS: 68002-97-1 , EC: 500-182-6 DSD: Xn:R22   Xi:R41 CLP: Peligro: Acute Tox. (oral) 4:H302   Eye Dam. 1:H318		Autoclasificado
1 < 2 %	<b>Hidróxido de sodio</b> CAS: 1310-73-2 , EC: 215-185-5 DSD: C:R35 CLP: Peligro: Met. Corr. 1:H290   Skin Corr. 1A:H314   Eye Dam. 1:H318	REACH: 01-21194578 02-27	Indice nº 011-002-00-6 < ATP12 < REACH
1 < 2 %	<b>p-cumenosulfonato de sodio</b> CAS: 15763-76-5 , EC: 239-854-6 DSD: Xi:R36 CLP: Atención: Eye Irrit. 2:H319	REACH: 01-21194894 11-37	Autoclasificado < REACH < REACH

# No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:

Ninguno

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

# Lista actualizada por la ECHA el 19/08/2014.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.



	CN-14	
----------------------------------------------------------------------------------	-------	-------------------------------------------------------------------------------------

**SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS****4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:**

4.2



# En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
<u>Inhalación:</u>	# La inhalación de nieblas produce irritación en mucosas, tos y dificultades respiratorias.	# Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre. Si se produce inhalación de nieblas o vapores, trasladar al afectado a una zona bien ventilada. Consultar al médico en caso de síntomas respiratorios.
<u>Cutánea:</u> 	El contacto con la piel produce enrojecimiento y dolor. En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
<u>Ocular:</u> 	El contacto con los ojos causa enrojecimiento, dolor y quemaduras profundas graves.	# Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que disminuya la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
<u>Ingestión:</u>	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

**4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:**

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono : (+34) 91 562 0420 (24h/365 d)  
Información para el médico: Los daños de los detergentes y tensioactivos en las mucosas intestinales son irreversibles. No provocar vómitos, sino efectuar lavado de estómago previa adición de dimeticona (antiespumante).  
Antídotos y contraindicaciones: No se conoce un antídoto específico.

**SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

# No combustible.

**5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993-RD.560/2010):**

En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.

**5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:**

No aplicable.

**5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:**

Equipos de protección especial: # Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.  
Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, sistemas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

**SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL****6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:**

# Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

**6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:**

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

**6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:**

Recoger el vertido con materiales absorbentes (serrín, tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Guardar los restos en un contenedor cerrado.

**6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:**

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.  
 Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.  
 Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.  
 Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

	CN-14	
----------------------------------------------------------------------------------	-------	-------------------------------------------------------------------------------------

## SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

- 7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:  
 Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.  
Recomendaciones generales:  
 Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.  
Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:  
 # Aunque debido a su baja inflamabilidad no represente un serio peligro de incendio, se deberían tomar cuantas medidas sean oportunas a fin de evitar cualquier posibilidad de ignición.  
Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:  
 No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.  
Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:  
 No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
- 7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:  
 Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.  
Clase de almacén : Clase C. Según ITC MIE APQ-6, RD.379/2001~RD.105/2010.  
Intervalo de temperaturas : min: 5. °C, máx: 50. °C (recomendado).  
Materias incompatibles:  
 Consérvase lejos d.  
Tipo de envase:  
 Según las disposiciones vigentes.  
Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE-2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005):  
 No aplicable.
- 7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:  
 No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.



CN-14



**SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL**

8.1 **PARÁMETROS DE CONTROL:**  
 # Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

**VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)**

#	Año	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
Butilglicol	2003	20.	98.	50.	245.	Vd

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.  
 Vd - Vía dérmica.

**Vía dérmica (Vd):** # Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

**VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB)**

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

- # 2-butoxietanol (2011): Indicador biológico: ácido butoico en orina, Límite adaptado: 2.00 mg/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada lab oral (2), con hidrólisis (9)
- # (2) Cuando el final de la exposición no coincida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.
- # (9) Significa que el metabolito tiene que determinarse después de hidrolizar la muestra.

**NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):**

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación		DNEL Cutánea		DNEL Oral	
	mg/m3		mg/kg bw/d		mg/kg bw/d	
Butilglicol	663.	(a) 98.0 (c)	89.0	(a) 75.0 (c)	-	(a) - (c)
Hidróxido de sodio	-	(a) - (c)	-	(a) - (c)	-	(a) - (c)
p-cumenosulfonato de sodio	-	(a) 53.6 (c)	-	(a) 7.60 (c)	-	(a) - (c)

Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos locales, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación		DNEL Cutánea		DNEL Ops	
	mg/m3		mg/cm2		mg/cm2	
Butilglicol	246.	(a) s/r (c)	s/r	(a) s/r (c)	-	(a) - (c)
Hidróxido de sodio	-	(a) 1.00 (c)	-	(a) - (c)	-	(a) - (c)
p-cumenosulfonato de sodio	-	(a) - (c)	-	(a) - (c)	-	(a) - (c)

**Nivel sin efecto derivado, población en general:**

No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).

**CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):**

Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos: - Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:	PNEC Agua dulce		PNEC Marino		PNEC Intermitente	
	mg/l		mg/l		mg/l	
Butilglicol	8.80		0.880		9.10	
Hidróxido de sodio	-		-		-	
p-cumenosulfonato de sodio	0.230		-		2.30	

- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina:	PNEC STP		PNEC Sedimentos		PNEC Sedimentos	
	mg/l		mg/kg dry weight		mg/kg dry weight	
Butilglicol	463.		34.6		3.46	
Hidróxido de sodio	-		-		-	
p-cumenosulfonato de sodio	100.		s/r		s/r	

Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres: - Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:	PNEC Aire		PNEC Suelo		PNEC Oral	
	mg/m3		mg/kg dry weight		mg/kg bw/d	
Butilglicol	-		3.13		20.0	
Hidróxido de sodio	-		-		-	
p-cumenosulfonato de sodio	-		s/r		n/b	

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - PNEC no derivado (sin riesgo identificado).

n/b - PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación).



CN-14



8.2

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:



# Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores.

Protección de los ojos y la cara: Disponer de grifos, fuentes o frascos lavaojos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: # Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE-96/58/CE (RD.1407/1992):

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla:



# Usar protección respiratoria en caso de exposición prolongada. Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN14387/EN143). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. Si el uso de mascarilla no es suficiente, cuando los operarios se encuentren dentro de la cabina de aplicación, estén aplicando o no, y la ventilación no sea suficiente para controlar continuamente la concentración de partículas y vapor de disolvente, se debe usar un equipo respiratorio con suministro de aire (EN137) durante el proceso de aplicación, hasta que la concentración de partículas y vapor de disolvente estén por debajo de los límites de exposición.

Gafas:



# Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Escudo facial:

No.

Guantes:



# Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

Botas:

No.

Delantal:

No.

Ropa:

# Aconsejable.

Peligros térmicos:

# No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: # Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.



CN-14


**SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

9.1	<u>INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:</u> <u>Aspecto</u> - Estado físico : Líquido transparente. - Color : Rojo. - Olor : Característico. - Umbral olfativo : No disponible (mezcla). <u>Valor pH</u> - pH : > 13. a 20°C <u>Cambio de estado</u> - Punto de fusión : # No disponible - Punto inicial de ebullición : No disponible <u>Densidad</u> - Densidad de vapor : # No disponible - Densidad relativa : 1.03 ± 0.005 # a 20/4°C Relativa agua <u>Estabilidad</u> - Temperatura descomposición : # No disponible <u>Viscosidad:</u> - Viscosidad dinámica : No disponible <u>Volatilidad:</u> - Tasa de evaporación : No disponible - Presión de vapor : # No disponible <u>Solubilidad(es)</u> - Solubilidad en agua: : Miscible - Solubilidad en grasas y aceites: : No disponible <u>Inflamabilidad:</u> - Punto de inflamación : Ininflamable - Temperatura de autoignición : No aplicable (incombustible). <u>Propiedades explosivas:</u> # No disponible. <u>Propiedades comburentes:</u> # No clasificado como producto comburente.
-----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

9.2	<u>INFORMACIÓN ADICIONAL:</u> - Calor de combustión : # 573. Kcal/kg - COV (suministro) : # 7.0 % Peso - COV (suministro) : # 72.1 g/l  Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.
-----	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

10.1	<u>REACTIVIDAD:</u> <u>Corrosividad para metales:</u> # Puede ser corrosivo para los metales. <u>Propiedades pirofóricas:</u> No es pirofórico.
10.2	<u>ESTABILIDAD QUÍMICA:</u> Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.
10.3	<u>POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:</u> Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, metales.
10.4	<u>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:</u> <u>Luz:</u> Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. <u>Aire:</u> No aplicable. <u>Presión:</u> No aplicable. <u>Choques:</u> No aplicable.
10.5	<u>MATERIALES INCOMPATIBLES:</u> Consérvese lejos d.
10.6	<u>PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:</u> Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: óxidos de azufre.





	CN-14	
----------------------------------------------------------------------------------	-------	-------------------------------------------------------------------------------------

**SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008-605/2014 (CLP).

11.1	<b><u>INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:</u></b>			
	<b><u>TOXICIDAD AGUDA:</u></b>			
	<b><u>Dosis y concentraciones letales</u></b> de componentes individuales : Butilglicol Hidróxido de sodio p-cumenosulfonato de sodio	<b><u>DL50</u></b> (OECD 401) mg/kg oral 1300. Rata 340. Rata 7000. Rata	<b><u>DL50</u></b> (OECD 402) mg/kg cutánea 1400. Conejo 1350. Conejo > 2000. Conejo	<b><u>CL50</u></b> (OECD 403) mg/m <sup>3</sup> .4h inhalación > 2390. Rata > 6410. Rata
	<b><u>Nivel sin efecto adverso observado.</u></b> No disponible			
	<b><u>Nivel más bajo con efecto adverso observado.</u></b> No disponible			
	<b><u>INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:</u></b>			
	<b><u>Vías de exposición</u></b>	<b><u>Toxicidad aguda</u></b>	<b><u>Cat.</u></b>	<b><u>Principales efectos, agudos y/o retardados</u></b>
	<b><u>Inhalación:</u></b> No clasificado	ETA > 20000 mg/m <sup>3</sup>	-	# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
	<b><u>Cutánea:</u></b> No clasificado	ETA > 2000 mg/kg	-	# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
	<b><u>Ocular:</u></b> No clasificado	No disponible	-	# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).
	<b><u>Ingestión:</u></b> No clasificado	ETA > 2000 mg/kg	-	# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

**CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :**

<b><u>Clase de peligro</u></b>	<b><u>Organos afectados</u></b>	<b><u>Cat.</u></b>	<b><u>Principales efectos, agudos y/o retardados</u></b>
<b><u>Corrosión/irritación respiratoria:</u></b> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<b><u>Corrosión/irritación cutánea:</u></b> 	Piel 	Cat.2	# <b>IRRITANTE:</b> Provoca irritación cutánea.
<b><u>Lesión/irritación ocular grave:</u></b> 	Ojos 	Cat.1	# <b>LESIONES:</b> Provoca lesiones oculares graves.
<b><u>Sensibilización respiratoria:</u></b> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<b><u>Sensibilización cutánea:</u></b> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

**PELIGRO DE ASPIRACIÓN:**

<b><u>Clase de peligro</u></b>	<b><u>Organos afectados</u></b>	<b><u>Cat.</u></b>	<b><u>Principales efectos, agudos y/o retardados</u></b>
<b><u>Peligro de aspiración:</u></b> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

**TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposición única (SE) y/o Exposición repetida (RE):**

No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

**EFFECTOS CMR:**

**Efectos cancerígenos:** # No está considerado como un producto carcinógeno.

**Genotoxicidad:** # No está considerado como un producto mutágeno.

**Toxicidad para la reproducción:** # No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

**Efectos vía lactancia:** No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.



	CN-14	
----------------------------------------------------------------------------------	-------	-------------------------------------------------------------------------------------

**EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:**

**Vías de exposición:** Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

**Exposición de corta duración:** # Puede irritar los ojos y la piel. Riesgo de lesiones oculares graves. Irrita la piel.

**Exposición prolongada o repetida:** El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

**EFFECTOS INTERACTIVOS:**

No disponible.

**INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:****Absorción dérmica:**

Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Butilglicol.

**Toxicocinética básica:** No disponible.

**INFORMACIÓN ADICIONAL:**

Este preparado contiene glicoles que son fácilmente absorbidos por la piel y pueden causar efectos nocivos en la sangre.

**SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008-605/2014 (CLP).

12.1	<b>TOXICIDAD:</b>			
	<b>Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales:</b> Butilglicol Hidróxido de sodio p-cumenosulfonato de sodio	<b>CL50 (OECD 203)</b> mg/l.96horas 1474. Peces 45. Peces > 1000. Peces	<b>CE50 (OECD 202)</b> mg/l.48horas 1550. Dafnia 40. Dafnia 1020. Dafnia	<b>CE50 (OECD 201)</b> mg/l.72horas 911. Algas
<b>Concentración sin efecto observado</b> No disponible				
<b>Concentración con efecto mínimo observado</b> No disponible				

12.2	<b>PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:</b>			
	<b>Biodegradabilidad:</b> Los tensioactivos contenidos en este preparado cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento 648/2004/CE de detergentes: Biodegradación final aerobia > 60% en un plazo de 28 días. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo su requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.			
	<b>Biodegradación aeróbica de componentes individuales:</b> Butilglicol Alcoholes C10-C16 etoxilados p-cumenosulfonato de sodio	<b>DQO</b> mgO2/g 2210.	<b>%DBO5/DQO</b> 5 días 14 días 28 días ~ 52. ~ 67. ~ 83.	<b>Biodegradabilidad</b> Fácil No disponible Fácil
<b>Hidrólisis:</b> # No disponible.				

12.3	<b>POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:</b>			
	# Es improbable que se bioacumule.			
	<b>Bioacumulación de componentes individuales:</b> Butilglicol Alcoholes C10-C16 etoxilados p-cumenosulfonato de sodio	<b>logPow</b> 0.830 -1.10	<b>BCF</b> L/kg 3.2 (calculado)	<b>Potencial</b> No bioacumulable No disponible No bioacumulable

12.4	<b>MOVILIDAD EN EL SUELO:</b> # Debido a su elevada solubilidad en agua, se encontrará predominantemente en el medio ambiente acuático. En consecuencia, una parte puede permanecer en la fase acuosa, y otra se desplazará a través del suelo hacia las aguas subterráneas.
------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

12.5	<b>RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:</b> Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006: # No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.
------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------




12.6	<b>OTROS EFECTOS NEGATIVOS:</b> <b>Potencial de disminución de la capa de ozono:</b> # No está clasificado como un producto peligroso para la capa de ozono. <b>Potencial de formación fotoquímica de ozono:</b> # No contribuye a la formación de ozono en la troposfera. <b>Potencial de calentamiento de la Tierra:</b> # En caso de incendio o incineración se forma CO2. <b>Potencial de alteración del sistema endocrino:</b> # No.
------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION**

13.1	<b>MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:</b> Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011): Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. <b>Eliminación envases vacíos:</b> Directiva 94/62/CE-2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, R.D.252/2006 y Ley 2/2011, Orden MAM/304/2002): # Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto. <b>Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:</b> Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.
------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	CN-14	
----------------------------------------------------------------------------------	-------	-------------------------------------------------------------------------------------

**SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

14.1	NÚMERO ONU: 3266																																		
14.2	DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: LÍQUIDO CORROSIVO, BÁSICO, INORGÁNICO, N.E.P. (contiene hidróxido de sodio)																																		
14.3 14.4	<p>CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:</p> <p><u>Transporte por carretera (ADR 2013) v</u> # <u>Transporte por ferrocarril (RID 2013):</u></p> <table style="width: 100%;"> <tr><td>- Clase:</td><td style="text-align: right;">8</td></tr> <tr><td>- Grupo de embalaje:</td><td style="text-align: right;">III</td></tr> <tr><td>- Código de clasificación:</td><td style="text-align: right;">C5</td></tr> <tr><td>- Código de restricción en túneles:</td><td style="text-align: right;">(E)</td></tr> <tr><td>- Categoría de transporte:</td><td style="text-align: right;">3 , máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L</td></tr> <tr><td>- Cantidades limitadas:</td><td style="text-align: right;">5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)</td></tr> <tr><td>- Documento de transporte:</td><td style="text-align: right;">Carta de porte.</td></tr> <tr><td>- Instrucciones escritas:</td><td style="text-align: right;">ADR 5.4.3.4</td></tr> </table> <p style="text-align: right;"></p> <p><u>Transporte por vía marítima (IMDG 36-12):</u></p> <table style="width: 100%;"> <tr><td>- Clase:</td><td style="text-align: right;">8</td></tr> <tr><td>- Grupo de embalaje:</td><td style="text-align: right;">III</td></tr> <tr><td>- Ficha de Emergencia (FEm):</td><td style="text-align: right;">F-A,S-B</td></tr> <tr><td>- Guía Primeros Auxilios (GPA):</td><td style="text-align: right;">760</td></tr> <tr><td>- Contaminante del mar:</td><td style="text-align: right;">No.</td></tr> <tr><td>- Documento de transporte:</td><td style="text-align: right;">Conocimiento de embarque.</td></tr> </table> <p style="text-align: right;"></p> <p># <u>Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2013):</u></p> <table style="width: 100%;"> <tr><td>- Clase:</td><td style="text-align: right;">8</td></tr> <tr><td>- Grupo de embalaje:</td><td style="text-align: right;">III</td></tr> <tr><td>- Documento de transporte:</td><td style="text-align: right;">Conocimiento aéreo.</td></tr> </table> <p style="text-align: right;"></p> <p><u>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</u> # <i>No disponible.</i></p>	- Clase:	8	- Grupo de embalaje:	III	- Código de clasificación:	C5	- Código de restricción en túneles:	(E)	- Categoría de transporte:	3 , máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L	- Cantidades limitadas:	5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)	- Documento de transporte:	Carta de porte.	- Instrucciones escritas:	ADR 5.4.3.4	- Clase:	8	- Grupo de embalaje:	III	- Ficha de Emergencia (FEm):	F-A,S-B	- Guía Primeros Auxilios (GPA):	760	- Contaminante del mar:	No.	- Documento de transporte:	Conocimiento de embarque.	- Clase:	8	- Grupo de embalaje:	III	- Documento de transporte:	Conocimiento aéreo.
- Clase:	8																																		
- Grupo de embalaje:	III																																		
- Código de clasificación:	C5																																		
- Código de restricción en túneles:	(E)																																		
- Categoría de transporte:	3 , máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L																																		
- Cantidades limitadas:	5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)																																		
- Documento de transporte:	Carta de porte.																																		
- Instrucciones escritas:	ADR 5.4.3.4																																		
- Clase:	8																																		
- Grupo de embalaje:	III																																		
- Ficha de Emergencia (FEm):	F-A,S-B																																		
- Guía Primeros Auxilios (GPA):	760																																		
- Contaminante del mar:	No.																																		
- Documento de transporte:	Conocimiento de embarque.																																		
- Clase:	8																																		
- Grupo de embalaje:	III																																		
- Documento de transporte:	Conocimiento aéreo.																																		
14.5	PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: # <i>No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).</i>																																		
14.6	PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS: # <i>Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportarse siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.</i>																																		
14.7	TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC: # <i>No disponible.</i>																																		

**SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

15.1	<p>REGLEMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS: Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.</p> <p><u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:</u> Ver sección 1.2</p> <p><u>Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):</u> Ver sección 7.2</p> <p># <u>Advertencia de peligro táctil:</u> No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).</p> <p># <u>Protección de seguridad para niños:</u> No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).</p> <p><u>Legislación específica sobre detergentes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es de aplicación el Reglamento (CE) nº 648/2004~907/2006 sobre detergentes. Contiene fosfatos &lt; 5 %, tensioactivos aniónicos &lt; 5 %, tensioactivos anfotéricos &lt; 5 %, tensioactivos no iónicos &lt; 5-15 %. No ingerir.</li> </ul> <p><u>OTRAS LEGISLACIONES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En aquellos aspectos no considerados por el Reglamento (CE) nº 648/2004~907/2006 sobre detergentes, es de aplicación el RD.770/1999 (Recomendación 89/542/CEE), por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.</li> </ul>
15.2	EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA: # <i>No aplicable (mezcla).</i>



CN-14



## SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1 TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-790/2009 (CLP), Anexo III:

H290 Puede ser corrosivo para los metales. H302 Nocivo en caso de ingestión. H312 Nocivo en contacto con la piel. H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H315 Provoca irritación cutánea. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación.

Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE-2001/59/CE (DSD), Anexo III:

R22 Nocivo por ingestión. R35 Provoca quemaduras graves. R36 Irrita los ojos. R41 Riesgo de lesiones oculares graves. R20/21/22 Nocivo por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel. R36/38 Irrita los ojos y la piel.

# CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

# Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- # · European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- # · Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2014).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2013).
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 36-12 (IMO, 2012).

# ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- # · REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- # · DSD: Directiva de sustancias peligrosas.
- # · DPD: Directiva de preparados peligrosos.
- # · GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- # · CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- # · EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- # · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- # · CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- # · UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- # · SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- # · PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- # · mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- # · COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- # · DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- # · PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- # · DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- # · CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- # · ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- # · ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- # · RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
- # · IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- # · IATA: International Air Transport Association.
- # · ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

HISTÓRICO:Revisión:

Versión: 1 16/04/2012  
Versión: 2 25/03/2015

# Modificaciones con respecto a la Ficha de datos de seguridad anterior:

# Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.